



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

13 MAR 2012

DECRETO EXENTO N° 1461 /

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la Direcc. Adm y Finanzas, en que dispone que el funcionario(a) Y. Barrera, J. Jimenez, W. Zamora, I. Portilla, J. Santibañez Grado E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :
COPIAPO, capacitacion program gestion de calidad SUBDER U. del Desarrollo, dedse el 15 al 17 de marzo del 12.-
2 dias c/ pernot. 15,16/03/12 , 1 dia s/ pernot. 17/03/12

Yesica Barrera			
Jovani Jimenez			
Wilson Zamora	35.127 x 2=	70.254	
Isabel Portilla		<u>14.048</u>	
Jorge Santibañez		84.302	C/ U
Lino Zamora			
Pablo Lanás T.	= \$	103.8560	

- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY E. KOREAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

CHTR/RAAM/NEFR/HHAP/hcp --
DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes



RUBEN A. ARAYA MEDINA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE